



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Instituto de las Culturas**

**1381.- RESOLUCIÓN N.º 78 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2015, RELATIVA A CESE DE PERSONAL EVENTUAL DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE LAS CULTURAS.**

**La Presidenta de la Comisión Ejecutiva y Vicepresidenta del Consejo Rector por Delegación del Presidente otorgada por Resolución n.º 10, de 10 de julio de 2012 (BOME 4940, de 20 de julio de 2012), mediante Resolución de fecha 25 de junio de 2015, registrada con el número 78, ha dispuesto lo siguiente:**

“En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 12.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y 22 y demás concordantes de los Estatutos del Instituto de las Culturas, **VENGO EN DISPONER** el cese del siguiente personal eventual de empleo de dicho Instituto, con efectos económicos y administrativos del día 30 de junio de 2015:

- D. Fernando Belmonte Montalbán.
- D. Mimon Mehamed Abdel-lal.
- D. Mimon Mohamed Hamed.
- D. Mustafa Akalay Nasser.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Melilla, 26 de junio de 2015.  
El Secretario,  
Andrés Vicente Navarrete